

Jornadas de Estudio para Animadoras de la "LIBERACION INTEGRAL DE LA MUJER OBRERA" Madrid, días 5 al 8 de diciembre, 71.

Tres días de intenso trabajo con la cooperación de los ponentes, que ya se indicaron en fechas anteriores, y la puesta en común de los distintos grupos de reflexión sobre el apasionante temario que abarcaban las "Jornadas de ESTUDIOS" ha desembocado en las siguientes conclusiones, que se someterán a confrontación práctica y doctrinal en los equipos de la base.

A.- Ante la realidad sociológica de la Iglesia-Mundo en la España de hoy y las dificultades que encuentra la obrera, las mujeres deben Tener.

Desear de mayor conocimiento y superación, lo que exige valorar las ocupaciones de su vida, según la importancia que tienen.

Pasar de una actitud conformista a una revisionista, del papel de la mujer obrera en la sociedad y en la Iglesia, denunciando toda maginación e instrumentalización de la mujer.

Liberarse, mediante una adecuada concientización de su dignidad como persona y como mujer, potenciando su fe, para que cada día sea más adulta, prepararse para saber discernir las distintas situaciones y ejercer su legítimo derecho de participar activamente en la sociedad civil y en la eclesial.

.- Mediante un esfuerzo progresivo de actualización, lograda con la educación permanente y una auténtica conversión para que sus acciones este fundada y motivadas por las vivencias cristianas.

.- Seguir avanzando, a pesar de las incomprensiones y la falta de atención a la mujer, no conformarse nunca con las metas alcanzadas pero sabiendo valorar el camino recorrido, para no ser presas del desaliento.

B.- Para contribuir a que la mujer obrera tome conciencia de su propia dignidad.

Partir de la realidad, es decir, del estado de sujeción y discriminación, no solo en las mujeres, del tercer mundo, sino también en España y en cada una de las diócesis, hay que difundir que

- . ante Dios somos iguales en dignidad y derechos
- . ambos, hombres y mujer, deben edificar la sociedad en colaboración según el plan de Dios, La actual discriminación de la mujer es un atentado contra dicho plan.
- . el respeto a su propia dignidad y su estimación propia.
- . la exigencia de tener posibilidades reales para que pueda ocupar el puesto que le corresponde.
- . se evite el replegarse en el pasado, sino hacerse conscientes del presente y abiertas al futuro
- . descubrir a la mujer la importancia que tiene para la promoción de la mujer al participar en las instituciones.
- . el matrimonio se tiene que considerar como una sociedad al 50%.
- . la función de la mujer no se puede limitar a criar hijos y servir al marido.
- . en el trabajo debe considerarse igual en los puestos y retribuciones.
- . en lo legal modificar las leyes discriminatorias por razón del sexo.
- . fomentar la unión entre todas para tener fuerza y eficacia en nuestra acción liberadora.
- . el trabajo en equipo, ayudando a las que valgan para que se realicen a sí mismas en favor de las demás, evitando el desclasamiento y el olvido de los intereses femeninos.